



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00127972- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Palacios

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Gabriela Gladys PALACIOS (Leg. Univ. N°: 63.617).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

El informe de cargos de Secretaría Académica que obra a orden 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Justificar las inasistencias en que ha incurrido la Profesora Gabriela Gladys PALACIOS (Leg. Univ. N°: 63.617), con carácter de licencia con goce de haberes, en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la asignatura Lengua Castellana - Ciclo Nivelación, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Lengua Castellana I - asignatura común-, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Lengua Castellana I - asignatura común- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en el Taller: Prácticas de la Comprensión y Producción Lingüística I - Sección Español- por el Art. 48º, Inc. h) de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/2014, desde el 28 de febrero hasta el 4 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

